

Miércoles 26 de Junio de 1918.

SEGUNDA EDICIÓN



D. O. M.

EL SEÑOR

Don Vicente Martí Company

Propietario

Falleció ayer tarde á los 85 años de edad

Sus desconsolados hijos D. Vicente y D. José Martí, hermana doña Dolores, hija política doña Adelaida Donat, sobrinos y demás familia, participan á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde, á las cinco, desde la casa mortuoria, Mosén Femares, 4, hasta el Cementerio de Campanar.

El duelo se despedirá en la plaza del Portal Nuevo, junto al puente de San José.

Se suplica no asistan coches

No se reparten esquelas

DANIEL ANGUIANO EN EL CONGRESO

Los ferroviarios despedidos por la Compañía del Norte

(Conclusión)

El señor Anguiano: Señores diputados, con el testimonio del señor Ruiz Jiménez, cuando en el año 1916 era ministro de la Gobernación, aseguraba yo que en la huelga ferroviaria que realizó el personal de la Compañía del Norte en aquel año, no había habido ni un solo acto de violencia ni un solo acto de sabotaje cometido por el personal de la Compañía. Ello prueba que, respondiendo al espíritu de las organizaciones obreras, los trabajadores en general y en este caso particular los trabajadores ferroviarios, por su propio interés, por su propia conveniencia, por consideración al país en el cual actúan dentro de la legalidad, no realizaron ningún acto contrario á los intereses generales de la nación. Trabajaba yo de coetáneo esta conducta del personal ferroviario con la que la Compañía del Norte, por gestión personalísima del señor Rodríguez San Pedro, ha seguido con el personal y con todo el país.

personal incompetente que hubiese comprometido la seguridad de los trenes. Ha estado, no solamente comprobada la seguridad, sino que han chocado y descarrilado los trenes por la incompetencia dirigida desde el Consejo de Administración por el señor Rodríguez San Pedro, y sostenida por el señor de la Compañía, y el Gobierno no ha tomado ninguna disposición, en cumplimiento de esas prescripciones legales para conseguir poner en el Consejo de Administración de la empresa personas competentes, ó para obligar á la Compañía á que las pusiera. En los actos de voluntad personalísima, equivocada, perjudicial para la misma empresa, perjudicial para la nación, perjudicial para los obreros, del señor Rodríguez San Pedro, que nosotros deseáramos ver rectificados en un momento de serenidad, muy difícil en ese señor, hay una responsabilidad personal, y con una interpretación no muy estricta de la ley se podía haber exigido á ese presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Norte, y no se le ha exigido porque ese señor, por mantener el despido de los 6.000 ferroviarios absolutamente precisos para la normalidad del servicio, voluntariamente, á conciencia propia y á conciencia de todo el país, ha estado produciendo esos accidentes ferroviarios, y tiene una responsabilidad criminal ante el país y ante las leyes del país. Sería de desear que el Gobierno, procediendo en justicia cuando se trata del incumplimiento de las leyes por la alta representación de la empresa, adoptase una actitud por lo menos equivalente á la que adopta con los ferroviarios cuando declaran el derecho de declararse en huelga.

Los ferroviarios despedidos, claro está, no podían resignarse á esa situación, que les creaba, enormes dificultades para su vida. Realizaron gestiones para conseguir la reposición que con arreglo á derecho, les pertenecía, y lo que aún más les correspondía legítimamente el reconocimiento de sus derechos pasivos. Se dirigieron á personas de partidos políticos monárquicos, y creo, que una de las primeras á quienes se dirigieron fué al señor Cierva, según las informaciones que yo tengo y que considero exactas, y si no lo fueran, su señoría podría rectificarlo. Estos compañeros nuestros, esos ferroviarios despedidos, actuando en representación de una gran mayoría de ellos, plantearon á su señoría el problema y le dieron cuenta de sus aspiraciones. De momento, su señoría les indicó que se estaba estudiando el asunto para saber qué resolución podía adoptarse respecto de ellos, y estudiado el caso, su señoría, en firme, aseguró que lo relativo á percibir lo que les correspondía en concepto de derechos pasivos, era una cosa completamente ganada, era una obligación que correspondía cumplirla ineludiblemente á la Compañía. Además, les aconsejó su señoría que no actuasen para conquistar estos derechos pasivos, porque la cuestión principal era la reposición, y su señoría, considerando de justicia sin duda, creía posible hacer comprender á la empresa que convenía á sus intereses la admisión de este personal despedido.

Supongo, y mientras los hechos no prueben lo contrario mantendré esta suposición, que su señoría, de buena fe, cuando los ferroviarios pidieron su concurso en este asunto, creía posible que la empresa se conveniese

de la utilidad de reponer á este personal, pero los hechos han probado que la empresa, que en principio, según se vió después, dió la esperanza de reposición, no hacía más que mantener este estado de esperanza en 6.000 ferroviarios despedidos para llegar á la solución de una anomalía aparente de los servicios y no tener la presión de la opinión pública, que pudiera obligar á la reposición de ese personal, y en ese sentido, á su señoría ha sido también instrumento de los engaños y de los malos procedimientos del Consejo de Administración de la Compañía del Norte. (El señor Cierva: Instrumento yo de la Compañía?) Digo todo lo contrario; digo que á su señoría también le ha hecho la Compañía instrumento de sus malos procedimientos. (El señor Cierva: Exacto; he sido víctima. Me explicaría.)

Era ministro de Fomento el señor Alcalá-Zamora; se formuló ante el señor Alcalá-Zamora, por la comisión de ferroviarios, la misma aspiración, y el señor Alcalá-Zamora hizo idénticas afirmaciones que el señor Cierva: los derechos pasivos eran cosa que la Compañía indudablemente tenía la obligación de reconocerlos y abonarlos, y en cuanto á lo otro, los mismos consejos de prudencia para conseguir modificar esa tenacidad irracional del señor Rodríguez San Pedro.

Se visitó oficialmente por una representación de la Unión General de Trabajadores, de los mineros asturianos y de los ferroviarios despedidos, al señor García Prieto, á la sazón presidente del Consejo de ministros, y el jefe del Gobierno español en aquella ocasión, declaró á los comisionados que la reposición era un acto de justicia y que, además, era necesaria, porque los despedidos eran elementos capacitados, de absoluta prioridad para normalizar el servicio ferroviario; pero se luchaba con la tenacidad del señor Rodríguez San Pedro, tenacidad de un poder superior al Poder público español, al propio presidente de un Consejo de ministros, de un Gobierno que tenía responsabilidad de los actos que no había sancionado por reales decretos, y no había conseguido una reposición absoluta, precisa, para que se normalizara la circulación de los ferrocarriles y no se produjesen esos accidentes ferroviarios de tan lamentables consecuencias. Y aconsejó lo mismo, después de hacer este reconocimiento, diciendo que era necesaria esa reposición y que era justa.

Pero es más; después de pedir consejo á diferentes elementos monárquicos que formaban parte de aquel Gobierno, el señor Cierva, creo recordar ahora que, también formaba parte, quienes los comisionados ferroviarios visitar al rey, y se les facilitó la vía, que se celebró en presencia del entonces ministro de Fomento, señor Alcalá-Zamora, y el rey, que tendría seguramente formado su pensamiento por la comoción nacional que producía la perturbación de los transportes de la Compañía del Norte y los accidentes que se sucedían de un modo alarmante, ocasionando víctimas, dijo á los ferroviarios que era justo lo que reclamaban, que era absurdo que una empresa, considerándolos como elementos perturbadores y directores de una huelga, despidiese á 6.000 obreros. Y preguntaba el rey á los comisionados: Pero la organización obrera á que ustedes pertenecen ha estado al habla alguna vez con la empresa? Y diciendo una amarga verdad, los comisionados le contestaron negativamente. Entonces el rey indicó al ministro de Fomento que tomara nota de este hecho, que era, sencillamente, un menosprecio hacia el personal ferroviario, menosprecio injusto y que, ha sido, seguramente, el motivo fundamental de todo el movimiento huelguístico en España en lo que á los ferrocarriles. El rey, después de reconocer que era justa, y de afirmar que era necesaria la reposición, y de afirmar que no era asunto de Gobierno y que, por tanto, no podía aconsejar al suyo que dispusiera la reposición.

Yo, por mi parte, no puedo compartir esta opinión; creo que este es asunto de Gobierno y que, interpretando la ley de hace cuarenta y un años y adaptándola á los hechos que la realidad presenta en estos momentos, el Gobierno tenía el deber de intervenir para que los ferroviarios fueran reponidos, no ya porque lo piden como un acto de justicia, según reconocían el mismo rey y los gobernantes, sino por el interés general de la nación, como han demostrado con sus reclamaciones en este sentido ininterrumpidas de Ayuntamientos y de Cámaras de Comercio é Industria de toda España.

En mi deseo de terminar lo antes posible y de ser breve en la exposición de los hechos, no voy á indicar detalladamente cuántas fueron las visitas de los ferroviarios al Consejo de Administración ni las respuestas que éste les dió; lo que digo es que el Consejo de Administración de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte no ha notificado á este personal oficialmente que está despedido; porque ese Consejo, cuando despidió á un agente, lo hace notificándole por escrito en que se consigna la fecha en que acuerda el despido. Ese Consejo, en los primeros días cuando estaba comprometida la situación de la empresa ante la conciencia nacional, no dijo que había despedido al personal, sino que estaba en expectativa de las vacantes que ocurrieran; pero cuando, merced á las facilidades que le dió el Gobierno, creyó contar con una apariencia de organización de los servicios, entonces, engañó á este personal y no quiere emplear calificativos para no excitar las pasiones, y le notificó que no estaba dispuesto á modificar el acuerdo del Consejo. Cuando el personal respondió á esa actitud y ante la posición absurda del Consejo, dice que se le obligará á realizar otro movimiento de huelga para que se reconozca la justicia que le asiste, el Consejo dice que antes de admitir imposiciones de nadie, y estas imposiciones eran las del Gobierno y del jefe de Estado, antes que eso, decía el señor Rodríguez San Pedro, que se disolviera la Compañía.

Es posible que pueda desentenderse una empresa en España digna por una mentalidad y una voluntad como esta? Es posible que una empresa, por poderosa que sea, pueda encararse con el Poder público y amenazarle con la disolución de la empresa, antes que consentir en la reposición de un personal que es preciso absolutamente para la normalidad del servicio?

Pero el personal continuó adoptando una actitud de serenidad y de reflexión y para la conquista de su derecho, que es volver á incorporarse al servicio de la Compañía, y conseguir los beneficios pasivos que tienen dentro de esa empresa, conquistados por el trabajo, acude al Tribunal industrial de Barcelona y el señor Layret, abogado defensor de los ferroviarios, antes de defenderlos, señala la importancia y la significación que tiene el hecho de que los ferroviarios quieran encauzar su acción para conseguir justicia dentro de los Tribunales de justicia del país, y hace una alegación y de esa que, aun siendo muy interesante y mereciéndolo, no voy á leer, pero sí diré que establece la distinción que hay, que es el eje fundamental de la discrepancia entre abandono de trabajo voluntario y personal y abandono de trabajo por hecho de huelga. Esto desde el punto de vista jurídico fué muy bien tratado por el señor Azcárate, y á lo que el señor Azcárate dijo, por mi parte, me atengo.

El personal ferroviario que acude á los Tribunales para que se le haga la justicia que en este país le han reconocido todos los elementos, se encuentra con que el primer representante de la justicia con que tropieza, que es el juez que preside ese Tribunal industrial, sentencia en contra del personal ferroviario y á favor de la empresa. ¿Y qué dice? Que las compañías ferroviarias tienen derecho á despedir su personal, digan lo que quieran los reglamentos, si la causa justificada. La primera intervención de la justicia que piden los ferroviarios despedidos tiene esa consecuencia. ¿Queréis de mí como va á constituirse el pensamiento de esos ferroviarios cuando de una manera tan desconsiderada se les dice que están á merced de las empresas que, aun cumpliendo su deber, los despiden cuando les da la gana? Esta es una condición del personal ferroviario que se parece mucho á la esclavitud, que santifica el representante de la ley.

El Gobierno decía, respondió el señor Azcárate, el señor ministro de Fomento, de modo directo, no puede intervenir para que se reponga á ese personal. No hay nada en la ley que pueda obligar al Gobierno á imponer esa reposición.

De esto nosotros deducimos estas lamentables consecuencias. Los agentes ferroviarios en España, en unas condiciones bastante dolorosas por el menosprecio y por la lamentable situación económica del personal ferroviario, están realizando un noble servicio para el país, un grandísimo servicio en el que muchas veces el personal ferroviario, por las condiciones especiales en que se le obliga á realizar el trabajo, tiene que exponer incluso su vida, siendo á veces objeto de acusaciones, de responsabilidades de carácter criminal, como consecuencia de responsabilidades que tiene la empresa por no tener suficiente personal para el elemento necesario para la organización del trabajo. En estas condiciones realiza el personal ferroviario sus servicios en beneficio del país, y el Gobierno, en nombre del interés general de la nación, dice al personal ferroviario, por mediación de la Compañía, con arreglo á disposiciones legales, cuántas son las obligaciones que sobre el personal, y le obliga á cumplirlas, y el Estado, que por mediación de la Compañía obliga al personal ferroviario á realizar el servicio en cumplimiento de disposiciones legales, cuando el personal en un momento de tan gran desamparo se dirige á la representación del Estado para buscar la defensa de la justicia, en nombre de esa nación, á la que el personal ferroviario sirve, se le dice: no hay en la ley ninguna disposición que pueda ampararle en la injusticia; no hay más que leyes que le obligan al cumplimiento de tu

deber y te imponen responsabilidad criminal; pero la nación no te ampara nunca en ninguna clase de derechos; te deja desamparado á lo que la Compañía quiera imponerte.

Eso no puede ser hoy la interpretación de la ley; esa actitud de inacción no es la que conviene ni la que corresponde al Gobierno con arreglo á la ley. El Gobierno no puede desentenderse de este problema que plantea la realidad, no debe desentenderse. En el espíritu de la ley de Ferrocarriles debe haber y debe encontrar el Gobierno, si lo desea, si tiene la bondad de buscarlo y de practicarlo, medios para esa reposición absolutamente necesaria que, si no se hace, plantea para la organización ferroviaria y para la organización obrera en España el problema de conquistar por su propio esfuerzo lo que la nación no quiere que se conquiste por mediación del Gobierno. Hay, debe haberlo, debe haberse, facultad legal para que el Gobierno intervenga.

Yo tengo aquí un texto, que es relativamente del señor Maura, y que por no tergiversar su pensamiento me voy á permitir la libertad de leerlo, porque no será en realidad más que una pequeñísima muestra.

El año 1912 decía el señor Maura aquí señalando los procedimientos al señor Cañellas para intervenir en el conflicto de carácter ferroviario, lo siguiente: «Yo trataba de persuadir á su señoría de que ese nexo, ese interés social, esa autoridad del Estado sobre la administración de los ferrocarriles, no nace de la huelga del otro día, porque llevamos en este régimen sucesivos ochenta años, sino que tiene su fórmula en las leyes, y por eso nadie, y me voy á permitir en duda la legítima intención del ministro de Fomento con las compañías. Por esa relación, por ese íntimo nexo, que representa la concesión, el Gobierno, no puede apelar al buen consejo, sino que tiene poderosísimos estímulos para llegar hasta la imposición.»

No es tampoco argumento, á mi juicio, bastante fundado el que expresaba el señor Azcárate, para indicar cómo no convenía en este punto concreto la intervención del Gobierno. Decía su señoría—éste creo que era su pensamiento—que la Compañía tendría un grandísimo interés en que se le obligase á la reposición, porque entonces todos los hechos de perturbación ferroviaria de esa empresa los justificaba en la imposición de que se le había hecho víctima.

Pero señor ministro de Fomento, dentro de la empresa hay reglamentos con responsabilidades para el personal, en virtud de los cuales el funcionario que no cumple es expulsado de la Compañía; y dentro de la ley hay una inspección obligada del Gobierno para vigilar el cumplimiento del deber de los funcionarios ferroviarios y pedir á la empresa la expulsión del que no cumple. No hay, por tanto, esa dificultad á que su señoría se refería.

Eso más; yo aseguro á su señoría que si se consigue la reposición habrá en la organización ferroviaria un estado de tranquilidad absolutamente preciso para conseguir la normalidad del servicio; habrá en el personal ferroviario una intervención que hoy falta—que se ha exteriorizado hoy ya en las calles de Madrid por el disgusto con que el personal ferroviario ha visto que no es la disposición de ánimo para el cumplimiento de su deber, que es de absoluta precisión.

No hay solamente despididos en la Compañía del Norte, hay despedidos en un momento de crisis de L. y hay despedidos en número de 32, en la red catalana. Mi argumentación gira alrededor de la Compañía del Norte, porque es la que mayor perturbación ha producido en su tráfico; pero claro está que nosotros también hemos de reclamar, porque es de justicia, que este personal despedido como consecuencia de la huelga de Agosto sea reponido. Sabe el señor ministro de Fomento que la responsabilidad de la huelga ferroviaria de Agosto no es nuestra, es de aquel Gobierno; eso está en la conciencia de su señoría.

Creo, señor ministro de Fomento, que he expuesto todo lo que se refiere á este asunto con demasiada extensión, pero con extensión absolutamente precisa, y según sea la actitud del Gobierno, así ha de ser la que nos sirva para la propaganda entre los obreros ferroviarios fuera de la Cámara. Nosotros respecto de los el ofrecimiento concreto de los despedidos cuestión de la reposición de los despedidos haga el Gobierno; de ellos, tanto como el que más lo desea, que el Gobierno haga el que voluntariamente de conseguirlo, por propia conveniencia de la Compañía del Norte, por propio interés nacional, que se reponga al personal ferroviario despedido. Si el Gobier-

no, interpretando la ley, en justicia, hace esto, en esa dirección del Gobierno la organización ferroviaria, la organización obrera actuará con el Gobierno para conseguirlo; pero si no lo hace comprenderá el Gobierno que la organización obrera ferroviaria, no puede resignarse á que seis mil agentes ferroviarios queden en la calle; contra la justicia y contra las conveniencias nacionales; y que, no por nuestro deseo y por nuestra voluntad, sino por la situación especialísima en que nos coloca la inacción del Gobierno, nosotros, fuera de la ley, fuera de la acción del Gobierno, tendemos que fortalecer esa organización para conseguir, por el único procedimiento que nos queda, por el procedimiento que nos impone el Gobierno, que sea reponida esta personal. Si no podemos conseguirlo y si en el país se producen nuevas perturbaciones, que queremos evitar, la responsabilidad no será nuestra; la responsabilidad estará en el Banco azul, porque en tal caso será el Gobierno el que lance fuera de los cauces legales á la organización obrera; la cual no tendrá más remedio que atender el consejo que, no nosotros, sino el propio señor Maura daba hace pocas tardes desde el banco azul á toda la Cámara cuando, retirándose á la defensa del país y á la necesidad de los gastos que esa defensa implica, decía que ala indefensión de la patria era la síntesis suprema de todos los ultrajes, de todos los vejámenes y de todas las explosiones que ha de sufrir el débil, el indefenso, el abyecto que no piensa en su personalidad y en su honor. Nosotros pedimos el amparo del Gobierno para que someta el poder de las empresas ferroviarias al poder de la nación, y no el poder nacional á las empresas. Si se nos atende, á eso vamos; si no, se nos obligará á ser fuertes, para no ser viles y abyectos.

En cuarta plana originales de interés

Los ferroviarios despedidos por la Compañía del Norte

Hace mucho tiempo que los ferroviarios injustamente despedidos surtimos toda clase de privaciones, sin que quienes deben y pueden hacerlo dicten disposiciones que obliguen á la Compañía del Norte á readmitirnos en bien de los intereses generales de la nación.

Se nos atropella, se nos persigue inicuamente cuando pedimos justicia y pan y en cambio se guarda á la Compañía toda clase de consideraciones y se le tolera que escarceara la ley en todo momento.

Es necesario, compañeros, que pensemos en una acción intensa y enérgica para la defensa de nuestros derechos y del sustento que se nos niega. Es necesario que asumamos el esfuerzo de todos y adoptemos una actitud de defensa, dispuestos á llegar hasta donde sea necesario.

Nuestras demandas, como la voz de quienes luchan por nuestra defensa, se elevan ante el criminal y humillante desprecio de la empresa y las autoridades.

Formemos, pues, una verdadera hermandad de todos los que sufrimos por la misma causa y abandonemos una docilidad que nadie respeta ni agradece.

UNIÓN GREMIAL

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria hoy miércoles, á las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Embajador Vich, 7.

En ella se dará cuenta de la actuación de la sociedad durante el primer semestre del año actual, y se tratarán asuntos de suma interés para las clases industriales y mercantiles.

Orina

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR, la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga, calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de esos posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH, no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta boticas de Valencia: San Antonio, Mercado, 71; Gamir, San Fernando, 34; y otras. Pídale gratis método infalible, á la Clínica San Vicente, 102, 1.^o

Crónicas Judiciales

El proceso contra Villalba
La prisión preventiva.-Se anunciaba el aplazamiento de la vista causa.-La suspensión.-El acusador privado, no es necesario.-Imprudencia de la suspensión.-Voto por el Jurado

Con el pintor Villalba se ha cometido una gran iniquidad. Y ésta es mucho más lamentable porque no ha nacido en una improvisación al interpretar la ley, sino que ha tenido una meditada preparación. Tadeo Villalba, que lleva ya año y medio en la celda de la cárcel sufriendo la pavorosa duda de su incierto porvenir, continuará en esta angustiosa situación, mil veces peor que la estancia en un presidio. El régimen celular, establecido para los que están en prisión preventiva, es tan terrible que el legislador, al implantarlo, lo hizo pensando seguramente en que ese citado estado de prisión provisional ha de ser muy breve; el tiempo absolutamente indispensable para que el sumario quede terminado. Además, el que está preso por suponerse responsable de un delito, necesita que cuanto antes se le diga si es culpable o si es inocente. Si es culpable, a prisión; si es inocente, a la calle. Pero siempre abriendo lo más posible esa tremenda situación de mortificadora incertidumbre. Tener a un hombre en errada en la lóbrega estrechez de una celda, donde se pasa veintitrés horas diarias en el mayor aislamiento, es situación que no debe prolongarse. De otro modo, el régimen celular constituye una inhumana represión que sólo sirve para que muchos presos pierdan la razón y hayan de pasar desde el calabozo carcelario a la celda del Manicomio. Por eso cuando como en el caso de Villalba está en la víspera del tribunal el que la vista causa se celebre o no, y opta por la suspensión, nos queda a los ciudadanos el único recurso de la protesta, ya que hasta ahora no hay ningún precepto legal que diga que las personas de los magistrados son inviolables.

Pocos días después del día que el tribunal popular declaró inculpable a Villalba y los magistrados acordaron la prisión de la causa por nuevo Jurado, ya comenzó a decirse que el prestigioso abogado don Joaquín Duadale tenía resuelto el no seguir interviniendo en este proceso. Al mismo tiempo se murmuraba que, ante la fundada presunción de que el pintor sería absuelto nuevamente, interesaría por la parte acusadora una suspensión al llegar el señalamiento con el objeto de que Villalba estuviese preso el mayor tiempo posible. No tardó mucho en conocerse ciertamente la renuncia de don Joaquín Duadale, lo cual hizo que se acentuaran los rumores referentes a la suspensión de la vista causa. En estas circunstancias, don Juan Barra defensor de Villalba, se creyó en el caso de poner en conocimiento de las autoridades judiciales lo que ya de público se decía esto es, que por la parte acusadora se iba a pedir una suspensión de todo punto impropcedente. Y llegamos al día de ayer, que era señalado para comenzar la vista de este importante proceso. Todas las sospechas, que venían haciendo tiempo manifestándose, quedaron convertidas en realidad. El abogado acusador, que lo era ahora don Manuel Duadale, próximo pariente de don Joaquín, su antecesor en el cargo, mandó al tribunal un escrito, alegando hallarse enfermo y pidiendo se suspendiera la celebración de la vista causa. Enterado de ello el señor Barral, presentando escrito extenso, documentado, razonadísimo, rogando a los magistrados que no accedieran a la suspensión. Y los magistrados—¡allá ellos con su conciencia!—dieron la razón a los que con mucha anticipación anunciaron que la vista causa contra Villalba sería suspendida. La parte acusadora vio realizados sus deseos. Yo, que me tengo por cronista imparcial afirmo que no me extraña que la parte acusadora sienta la obsesión de la condena de Villalba. Creo muy humano, muy lógico, muy natural, que el señor conde de Villamar sienta odio injusto contra el que le mató a su hijo. A mí me parece que todos, puesto en el triste caso del conde de Villamar, procuraríamos con todo nuestro deseo el castigo de quien arrebató la vida a un ser para nosotros querido. Yo me explico que el señor conde de Villamar, en su dolor de padre atribulado, pierda la serenidad, tiemble de justa ira cuando a su mente acuda el nombre tan sólo del que mató a su hijo Fernando. Pero ¿están los magistrados en el mismo caso que la parte acusadora? No. Rotundamente no. Los magistrados están obligados a no perder la serenidad, a fijarse en detalles y circunstancias, a no precipitarse, a resolver con absoluta ausencia de pasión. Los magistrados no tienen ni obligación ni tienen, no tendrán nunca la disculpa de la pasión.

En qué fundaron ayer la suspensión los señores magistrados? Siempre son censurables los aplazamientos de las vistas causas. Pero lo son mucho más, cuando sin necesidad se acuerdan, ocasionando grave perjuicio a un preso. Y concretando, digo que el caso de la suspensión de ayer, no tiene justificación alguna, cuando ésta se pretende fundar en la imposibilidad de que actúe el acusador privado. ¿Por qué? Pues sencillamente porque el papel del acusador privado no es necesario en la celebración de un juicio. Porque si existiera esa necesidad, habría que conculcar todos los milares de juicios que al cabo

del año se celebran, sin que actúen acusadores privados. ¿Es que la acusación, cuando hay que mantenerla, no está suficientemente garantizada con la presencia del ministerio fiscal? Yo tengo la opinión de que el acusador, las más de las veces, representa en esencia la venganza. Mientras el fiscal personifica la ley, y la ley es elemento indispensable; pero la venganza no es más que una nota anímica, que desentona con la augusta solemnidad del acto de juzgar. Por si estas con sideraciones de orden moral no fuesen suficientes, hay otras de carácter legal que se oponen a suspensiones como la ayer acordada. El número III del artículo 655 de la Ley Orgánica del Poder judicial, dice, entre los motivos de suspensión, el siguiente: «Cuando el ministerio fiscal, el procesado o el defensor, o el acusador, EN LAS CAUSAS QUE NO PUEDEN SEGUIRSE DE OFICIO tuvieren causa legítima que les impidiera asistir a la vista.» Y como el delito por el que está procesado Villalba es de los que SE SIGUEN DE OFICIO, es evidente que esta es causa que no puede suspenderse por ausencia de acusador. Existen además precedentes de vistas causas, en alguna de las cuales tuvo yo intervención, que no fueron suspendidas por enfermedad del acusador. Y los magistrados, entonces, para denegar la suspensión, se fundaron en algunos de los argumentos que acabo de exponer.

¿Y aún hay quienes no saben censurar más que al tribunal del Jurado? Esta institución democrática, admirable, aun con todas las imperfecciones que poco a poco se van subsanando, cuando dicta un fallo equivocado, siempre o casi siempre se equivoca en el sentido de la benevolencia, de la piadosa caridad. Y siempre son menos censurables las injusticias que se cometen en un exceso de nobleza de corazón.

UN TOGADO
Lo que dice el Alcalde
Ayer mañana al recibirme el Alcalde don Faustino Valentín manifestó lo siguiente: «Recomiendo que los vecinos que sepan en qué casa no tienen sifón los retretes, denuncien a los dueños en el negociado de Policía urbana, con el compromiso por parte del Ayuntamiento de que sus nombres permanecerán en el secreto más absoluto. Sin perjuicio de tramitar en el acto las denuncias que se hagan, desde mañana tiene orden la guardia municipal de proceder energicamente en averiguación de las filtraciones en las que no se cumple aquel requisito, indispensable para la higiene de las casas.» Me ha visitado una comisión del gremio de hoteleros, rogándome que solucionara el asunto de la falta de carne de ternera un día a la semana. Con este fin he citado para mañana el expediente del gremio de labradores de ganado vacuno. También he recibido una comisión integrada por representantes del Circulo de Bellas Artes, Centro de Constructores y contratistas de obras públicas de Valencia y su provincia, Juventud Valencianista y Academia Valencianista del Centro Escolar y Mercantil, intereándose en que no se verifique el ensanche del puente del Mar y significando su deseo de que se realice cuanto antes el proyecto de puente monumental. Yo estoy convencido de que la reforma le ensanche que se pretende hacer en el mencionado puente, no llenaría todas las necesidades del tránsito; pero como el puente monumental es una obra de tanta importancia, para la cual se necesita disponer de un presupuesto bastante crecido, he convocado para el viernes próximo, a las once de la mañana, a la Junta de Defensa del Obrero, al Ayuntamiento y a todos los representantes de las entidades que han hecho ostensible su protesta por el proyecto le ensanche del diado puente, con el fin de estudiar el asunto. El problema que ha suscitado en Valencia la Hidroeléctrica Española con la falta de fluido, es de suma gravedad, y no puede resolverse con telegramas dirigidos al Gobierno, pues en Madrid lo que les interesa es que a la corte no le falte alumbrado suficiente. Cito para mañana a los letrados de la casa, a fin de que conmigo se estudie el contrato firmado por la Hidroeléctrica con el Ayuntamiento. Urge solucionar el problema cuanto antes, pues aparte del conflicto que supone la falta de energía eléctrica en las casas particulares y tranvías, las industrias todas sufren grandemente por esta causa, y en especial la de las harinas, habiendo estado ya a visitarme una comisión de molineros, haciéndome presente que de continuar el fluido en las malas condiciones actuales, llegará a resentirse la producción de harinas baratas. Sobre lo que dice hoy un periódico acerca del consumo de cereales, he de contestar que la Junta de Subsistencias lo tiene previsto y fíesuelto. El gremio ha asegurado el abastecimiento en Valencia, y a precios más bajos que en Barcelona.»

EL alcalde de Benimuslem
Llamamos la atención del Gobernador civil acerca del alcalde de Benimuslem, quien, según se nos dice, es analfabeto, cosa que le inhabilita para ejercer el cargo. Parece que a otro alcalde del mismo pueblo se le destinó por el mismo motivo y creamos que el señor Sánchez Anido medirá a todos, con el mismo rasero. Esto aparte, ese mismo alcalde, atropella la ley a su antojo, como si para él no existieran leyes ni autoridades. Esperamos la justa resolución del Gobernador civil.

Juventud de Unión Republicana
(Cerrajer, 21, pral.)
Se ruega a todas las direcciones de las Juventudes pertenecientes a la Alianza de las izquierdas pasen hoy, y a las nueve y media de la noche, por el local de dicha Juventud, para enterarse de un asunto urgentísimo, y de mucho interés para todos nosotros.—El presidente, Antonio Vélez.

El homenaje a Juan Bautista Brau
Como habíamos anunciado, el último domingo se celebró el homenaje dedicado por los socios del Centro de Unión Republicana El Faro, del Grao, en honor al ex concejal y muy querido amigo nuestro don Juan Bautista Brau por su honrada, útil y enérgica labor en el Ayuntamiento y en la Junta de Obras del Puerto. La fiesta alcanzó una importancia extraordinaria, como nunca se ha visto en los poblados marítimos y a ella se asociaron todos los republicanos de aquel distrito y muchos de Valencia. A las diez de la noche el Casino El Faro, la plaza y calles adyacentes se hallaban ocupados por una multitud de correligionarios. Poco después se organizó una gran manifestación. Iba precedida de un faro anunciando el festival y a continuación marchaba una elegante carroza adornada con flores y ocupada por las hermosas señoritas María Cortina y María Mániz, que vestían de labradoras a la antigua usanza, que llevaban el diploma de honor dedicado al señor Brau por los socios de El Faro. Es un trabajo artístico, de indudable gusto, obra de don Vicente Seguer, que ha merecido vivos elogios. Es una pintura al óleo, en la que se destacan, con un verdadero acierto en la perspectiva y demás detalles, las siluetas de los ángulos del Puerto, estación marítima y el muelle denominado «El Caballero». El marco, de preciosa talla, es del mismo artista. La manifestación, seguida por la notable banda del Patronato del Cabanal, recorrió las calles céntricas del distrito y fué al domicilio del señor Brau. Los manifestantes fueron recibidos con vitores y aplausos de otra multitud allí congregada. Tan importante y simpático acto terminó con un gran mitin, en el que hablaron, entre otros oradores, el profesor laico don Eduardo Guillar, el presidente de la Juventud de Unión Republicana de Valencia Antonio Vélez y el señor Brau, al que la multitud obligó a salir al balcón. Después la juventud se dedicó al baile hasta las tres de la madrugada.

Eslava - GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA

TERMINACIÓN DE LA TEMPORADA. ULTIMA SEMANA. Función única, a las 10'30 noche: "EL ANIMA DE LA PEPA", un acto, Comes y Arroyo Estreno: "La hiperestesia de la Sole", dos actos, Asenjo y Torres del Alamo Viernes 28, beneficio de la primera actriz CARMEN DIAZ, con un escogido programa. Se despacha en contaduría, de 4 a 7 tarde y de 9 a 11 noche.

Los comerciantes de la calle de la Borseria
El síndico del gremio de los comerciantes don Francisco Martínez, establecidos en la calle de la Borseria nos envía un remitido contestando a las quejas que formulamos en el Gobierno civil los dependientes. En el remitido se dice lo siguiente: «Este gremio consultó con la Dependencia Mercantil de Valencia por la necesidad de tener una hora más abiertos dichos establecimientos los sábados y vísperas de fiesta y se nos contestó que no había inconveniente en acceder a ello tratándose de que el género que se vende es exclusivamente para obreros, los cuales, lo más pronto que terminan las 14 uches, lo más pronto que terminan a las ocho en punto, terminan la dependencia, pero que los dueños podían continuar la venta hasta las nueve y media y los dueños allí reunidos se comprometieron verbalmente a que la dependencia termine a las ocho en punto, continuando dichos establecimientos abiertos para poder hacer sus ventas los dueños de los mismos, lo que se hace saber a los del ramo de confección de ropa blanca y de color para niños y obreros.»

Los parlamentarios valencianos
Los diputados y senadores que se encuentran en Valencia se reunieron ayer, bajo la presidencia del señor Gil y Morie, y acordaron solicitar, con verdadero empeño, que se establezca la línea postal Madrid-Valencia, para evitar que las faltas de enlace en la Encina se traduzcan en retraso para la correspondencia postal y en molestias para los viajeros. También acordaron interesar del ministerio de Estado que solicite del Gobierno francés que se demore lo menos posible la salida de los barcos españoles que desahagan sus mercancías en los puertos de Francia, en especial en el de Cette. La representación parlamentaria valenciana apoyará las peticiones que Unión Gremial acaba de hacer al ministro de Fomento y al Comisario general de Abastecimientos, y estudiará, en compañía del presidente de la Junta de Obras del Puerto, la ampliación de muelles para carga y descarga y la reanudación del servicio de dragado.

Doña María de la Concepción Catalá Beltrán
En las primeras horas de la mañana de ayer dejó de existir la bondadosa señora doña María de la Concepción Catalá Beltrán, esposa de nuestro amigo queridísimo don Joaquín Mateu Carrasco. Fué para nosotros una noticia tan dolorosa como inesperada, pues aunque la infortunada señora encontraba base días ha enferma de algún cuidado, los amigos que nos informábamos a diario del curso de la dolencia, en modo alguno suponíamos desenlace tan funesto. Sin embargo deploramos la desgracia que aflige al desolado esposo, nuestro fraternal amigo, quien no ha reparado en medios para aliviar la vida de su amante esposa, que baja a la tumba en plena juventud. Reciba nuestro pésame más sentido, a la vez que reiteramos a don Joaquín Mateu, a sus hijos y demás personas de la familia la expresión de nuestro afecto más sincero. Ayer tarde, a las seis, se verificó la conducción del cadáver de doña María de la Concepción Catalá Beltrán a la última morada. Pendientes de la carroza fúnebre veíanse numerosas y hermosísimas coronas ofrecidas por los deudos y los íntimos de la familia, y sobre el lujoso féretro destacaba un delicado pensamiento, recuerdo del esposo e hijos. El cortejo, tan numeroso como distinguido, estaba formado por muchos políticos, concejales, comerciantes, peñistas y otros muchos amigos de la familia Mateu-Catalá. El duelo, que se despidió en la plaza de San Agustín, lo presidió el hermano político de la finada, don Juan Bautista Mateu Carrasco, don Francisco Terraza y don Vicente Aguilar.

ATENCION
En el despacho de vinos, Adresadores, 4, está la almendra u oliva, con copa de vino o vermouth, a cinco céntimos. Refrescos de todas clases. El ideal «Punch Charlot», creación de la casa. Vinos a 40 céntimos litro, 55 vino blanco y 70 vino mixto.

ATENCION
En el despacho de vinos, Adresadores, 4, está la almendra u oliva, con copa de vino o vermouth, a cinco céntimos. Refrescos de todas clases. El ideal «Punch Charlot», creación de la casa. Vinos a 40 céntimos litro, 55 vino blanco y 70 vino mixto.

ATENCION
En el despacho de vinos, Adresadores, 4, está la almendra u oliva, con copa de vino o vermouth, a cinco céntimos. Refrescos de todas clases. El ideal «Punch Charlot», creación de la casa. Vinos a 40 céntimos litro, 55 vino blanco y 70 vino mixto.

ATENCION
En el despacho de vinos, Adresadores, 4, está la almendra u oliva, con copa de vino o vermouth, a cinco céntimos. Refrescos de todas clases. El ideal «Punch Charlot», creación de la casa. Vinos a 40 céntimos litro, 55 vino blanco y 70 vino mixto.

ATENCION
En el despacho de vinos, Adresadores, 4, está la almendra u oliva, con copa de vino o vermouth, a cinco céntimos. Refrescos de todas clases. El ideal «Punch Charlot», creación de la casa. Vinos a 40 céntimos litro, 55 vino blanco y 70 vino mixto.

ATENCION
En el despacho de vinos, Adresadores, 4, está la almendra u oliva, con copa de vino o vermouth, a cinco céntimos. Refrescos de todas clases. El ideal «Punch Charlot», creación de la casa. Vinos a 40 céntimos litro, 55 vino blanco y 70 vino mixto.

ATENCION
En el despacho de vinos, Adresadores, 4, está la almendra u oliva, con copa de vino o vermouth, a cinco céntimos. Refrescos de todas clases. El ideal «Punch Charlot», creación de la casa. Vinos a 40 céntimos litro, 55 vino blanco y 70 vino mixto.

ATENCION
En el despacho de vinos, Adresadores, 4, está la almendra u oliva, con copa de vino o vermouth, a cinco céntimos. Refrescos de todas clases. El ideal «Punch Charlot», creación de la casa. Vinos a 40 céntimos litro, 55 vino blanco y 70 vino mixto.

ATENCION
En el despacho de vinos, Adresadores, 4, está la almendra u oliva, con copa de vino o vermouth, a cinco céntimos. Refrescos de todas clases. El ideal «Punch Charlot», creación de la casa. Vinos a 40 céntimos litro, 55 vino blanco y 70 vino mixto.

AUTOMOVILES :: CAMIONES :: MOTOCICLETAS ::
ENTREGA INMEDIATA SALVO VENTA
Cilindros Asientos H. P. Pesetas.
FORD... Turismo 4 5 20 6.500
DODGE... id. 4 5 16 10.200
LIBERTY... id. 4 5 30 13.000
R. E. O... id. 4 5 30 13.000
PEERLESS... id. 6 7 45 15.000
LOCOMOBILE... id. 6 7 50 15.000
MOTOCICLETA «THOR»... 2 12 2.200
REAR CAR (Coche trasero)... 2 1.560
Equipos completos - Piezas de recambio -
GASTON, WILLIAMS & WIGMORE, S. A.
AGENTES: Romani y Miquel.-Muelle, 15.-Grao de Valencia.

Teatro Apolo
PALACIO DEL CINE
Hoy miércoles
Despedida de BELLA EMILIA
Tarde, a las 7 - Noche, a las 10'15
1.º Cine.-La película extraordinaria
La extranjera
2.º Bailes regionales
Los Levantinos
3.º Despedida de la genial canzonetista
BELLA EMILIA
4.º y último.-LA REINA DEL CUPLÉ
ADELITA LULÚ
Predilecta de las señoras
Precios los indicados en reja.
Mañana Jueves, debut de la pareja de baile
Dorita y Silverdy

Salón-Cine Romea
Hoy, programa kilométrico
Sesión continua de 3'30 tarde a 12'30 noche.
Final de la interesante película de series
EL SOBORNO
Proyectándose el 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 episodios
14 partes - 12.000 metros

Cine Sorolla
Estreno de la REVISTA PATHÉ núm. 482, información de actualidad.
Ultimo día
de la hermosa película, en cuatro partes, de bonita presentación y asunto moral e interesante, titulada
Ranzoni
Completará programa una película cómica de risa.
Todos los días estrenos.

Teatro Ruzafa
Empresa CINE MODERNO
EXITO - GRANDIOSO - EXITO
de la 2.ª jornada, en cuatro partes de
El as rojo
La cual lleva por título:
El salto mortal
Completarán sesión otros ESTRENOS.
0'10 PESETAS, GENERAL.-PREFERENCIA, 0'30
Jueves estreno, de la tercera jornada
El as rojo

Teatro Martí
A las 3'30 tarde y 10'15 noche, 25 hermosas artistas.
Grandes éxitos de Jesulilla y Elicarita Unanimo.
Muy en breve debut de MARY-FOCELA.
Consumación: Tarde, 0'60 pesetas.-Noche, UNA.
Sábado, con motivo de la festividad del día gran verbená y baile después del espectáculo, habrán dos orquestas, espléndidas iluminaciones, farolitos y guirnaldas estilo de las verbenas de Madrid.

Salón Novedades
Teatro Regional
HOY
beneficio de Vicente Monteseinos
A las 7'20.-Cine:
«La beta y el calseti» (estreno) y «El soldat de Nàpoles o la enfermetat de moda».
A las 10.-Cine:
«La beta y el calseti» y «Un Belmonte de sotana».
A las 11'30.-Cine:
«La beta y el calseti» y «El soldat de Nàpoles o la enfermetat de moda».

Plaza de Toros
Teatro de verano
Gran compañía de zarzuela y ópera española dirigida por
Pablo Gorgé
A las 10'30 noche:
Los cadetes de la reina
La alegría de la hueria
La go femia
Todas las noches se perfuma la plaza.

Espectáculos
TEATRO APOLO
A las 7 tarde y a las 10'15 noche: Cine y variedades.-Adelita Lulú.
TEATRO RUZAFÀ
Sesión continua de cine de 5 tarde a 12'30 noche.-«El as rojo» (2.ª jornada).
ESLAVA
A las 10'30: El anima de la Pepa y La hiperestesia de la Sole (estreno).
SALON NOVEDADES
Beneficio de Vicente Monteseinos.-A las 7'20: La beta y el calseti (estreno) y El soldat de Nàpoles.-A las 10: La beta y el calseti y Un Belmonte de sotana.-A las 11'30: La beta y el calseti y El soldat de Nàpoles.
MUSIC-HALL MARTI
Por la tarde a las 4'30 y por la noche a las 9'30: Funciones de variedades.
CINE SORILLA
Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.
SALON CINE ROMEA
Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.
SALON CIRCO REGUES
A las 10: El método Górritz, Las hijas de España (estreno) y El aguá del Manzanares.
PLAZA DE TOROS
A las 10'30: Los cadetes de la reina, La alegría de la hueria y La gofemia.

Dr. Bellver García
Cirugía. Vias urinarias
Venéreo. Sífilis
APLICACION DEL 606
Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5
Carniceros, 2, pral. (esquina a la de San-ya Teresa, Valencia)
EL ATLAS
Seguros marítimos... y de Guerra
Primas moderadas.-
Condiciones de Póliza liberales.
Sucursal en Valencia:
San Vicente, 8, teléfono 1.355.
Agente en el Grao: Juan Catalá,
Avenida del Puerto, núm. 336.
Lo que Todos Dicen
Debe Ser Cierto:
para dormir bien no hay como la cama metálica. Fabricación y salón de Ventas, Hospital, 3
CASA TAMARIT
Preservativos!!
La persona que desee comprar con toda reserva y garantía los mejores, finos y fuertes PRESERVATIVOS de goma verdaderamente irrompibles marca «YORK» desde una peseta docena, diríjase a LA INGLESA (nombre registrado), San Vicente, 164.
Entrada muy reservada por la escalerilla.
Encuadernaciones:
REVISTAS ILUSTRADAS
La Esfera
En cartón... 4,50
En holandesa tela... 6
En papel... 5
En pasta española... 10
Montura de tapas... 4
Mando Gráfico, Nuevo Mundo y Blanco y Negro
En cartón... 2,50
En holandesa tela... 4
En papel... 3
Montura de tapas... 2,50
CENTRO DE AVISOS
Calle de Adresadores, 2, entresuelo

Anémicos que no pudieron curarse con otros medicamentos
e curan radicalmente con las tabletas inglesas JELLOIDS. Arcaables al paladar; Regeneran la sangre. Devuelven fuerza, apetito y alegría. No alteran las digestiones, y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen milagros, hasta en casos desesperados, por poco dinero
Caja con 100 tabletas, 250 pesetas, en farmacias y droguerías.-Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y Compañía, MONTERA, 44, Madrid.-Representante en Valencia, Rafael Lleó Gallent, Exarchis, 14, entresuelo.

El Certamen musical

Este espectáculo, el más simpático sin duda de todos los de la Feria de Julio, ha despertado este año gran animación, siendo muchas las bandas regionales que piensan concurrir a disputarse los premios.

El presidente de la comisión de Banda, nuestro entrañable amigo don Manuel Salvador, trabaja con verdadero ahínco para que resulte brillante este festejo. Su actuación ha merecido unánimes elogios.

Ahora, al elegir las obras para el certamen, ha tenido el buen gusto de prescindir del repertorio extranjero y rendir tributo a su patria, eligiendo una obra del eminente músico valenciano Gómez, y otra del famoso Albéniz, catalán, a quien nadie ha igualado en las fáciles e inspiradas melodías andaluzas.

Agradecemos en nombre de nuestro querido correligionario, señor Salvador los elogios que se le tributan.

CENTRO INSTRUCTIVO FAMILIAR

Se saca a concurso la plaza de conserje de dicho centro. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la secretaría de dicho casino, de nueve a once de la noche, y las admisiones para optar a dicha plaza podrán presentarse hasta el día 30 del mes actual.

HUELGAS

Compañeros: Se os convoca a la junta general que se celebrará mañana, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo, para tratar de la huelga de casa Gil.

Aserradores, afiladores y carpinteros mecánicos

Estamos en la sexta semana de huelga, y como la autoridad gubernativa deja que el asunto se resuelva por sí, con lo cual el conflicto se agrava, conviene que todos los que trabajan en industrias anexas y la opinión se capaciten de la justicia de nuestras peticiones.

Las últimas bases presentadas al señor Gobernador son las siguientes:

1.º Aumento de jornales en 0,75 a los oficiales y 0,50 a los ayudantes. 2.º Cuando el operario empiece el jornal a las siete horas de la mañana el patrono no podrá obligarle a que deje el trabajo en horas completamente distintas a las nueve de jornada, y que en caso de escasez de trabajo, el operario debe ser avisado el día anterior.

nada, ante la amenaza de la fuerza pública. No será así, porque al obrero, mientras le quede un átomo de existencia no irá a los talleres, a menos que triunfe la justicia.

La culpa de que esta huelga no haya terminado es de los patronos, que percatados de la razón que les asiste a los obreros, han accedido a su demanda de nueve horas de trabajo, pero batiéndose en su último recurso, se empeñan en que las horas de trabajo den comienzo para unos operarios a las seis y para otros a las siete, con lo se busca prolongar el servicio del taller en una hora y sin gasto alguno para los patronos.

Los patronos que han aceptado las bases son: Don Agustín García, don Antonio García, don Ignacio Garrido, don José Almhana y don Salvador Benavent.

Ayer finalizó la tómbola que la Junta valenciana de Colonias Escolares estableció a su beneficio, merced a la filantropía del popular Juanjo Rodríguez que, de intencionalmente, contribuyó al mejor éxito de la misma, por lo cual la referida Junta hace pública su gratitud al mencionado señor.

En la Caja de la Diputación provincial se recudaron ayer las siguientes cantidades por contingencia:

Del Ayuntamiento de Moncada, 1.500 pesetas; de Allara del Patriarca, 799,07; y Tabernes Blanques, 250,40.

La dirección general del Tesoro ha autorizado al delegado de Hacienda para que el día 1.º de julio próximo abra el pago a las clases activas y pasivas.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Señor habilitado de Carabineros, 58.942,81 pesetas; don Mariano Gutiérrez, 308,76; don Antonio Camps, 27,500; señor administrador principal de Correos, 88; don Peregrín Valís, 3.120,31; don Joaquín Feria, 185,25; don Domingo López, 98,80; don Ricardo Brigada, 304,50; don Carlos Vinales, 329,97; don Rafael Figuera, 533,50; don José Placencia, 1.500; don José Ramírez, 93,80; administrador número 14 de Loterías, 6.115; idem de Torrente, 322,80, y representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 155,31.

Ha sido nombrado oficial tercero de la Administración de Contribuciones don Enrique Bonilla Sánchez, y mozo de la Aduana del Grao don Vicente Santos Díaz Mozabal.

Se saca a concurso la plaza de conserje. Los pliegos de condiciones se hallan en el mismo casino para quien quiera solicitarla.

Se saca a concurso la plaza de conserje. Los pliegos de condiciones se hallan en el mismo casino para quien quiera solicitarla.

Compro botellas vacías a los precios siguientes: De Kola Cortals, grandes, a 25 céntimos una.

Villasandino. El vapor español de 2.500 toneladas está a la carga. Informará D. Enrique Coines, calle M. Navarro Cotechá, número 22, Grao.

Mutualidad de Armadores de barcos de vela

Esta sociedad celebrará junta general mañana, a las siete de la tarde, en su domicilio social, para tratar un asunto de suma importancia para la misma. Se encarece la puntual asistencia.—El presidente, Juan Gómez. Valencia (Puerto) a 25 de Junio 1918.

Teatros PRINCIPAL

Conciertos Casals Risler. Como se esperaba, el público ha respondido al llamamiento para los dos grandes conciertos que los eminentes artistas Pablo Casals y Eduardo Risler darán en el teatro Principal mañana y el 29 del corriente, a las diez de la noche.

Por falta de espacio retrimamos para mañana algunos originales.

GRIPPE.—Elixir Gomenol Climent. Se ha encargado de la dirección de «La Correspondencia de Valencia» el distinguido periodista don Maximiliano Thous.

URBERUAGA DE UBILLA, Marquína (Vizcaya).—Agudas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.—Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

ASMA.—Elixir Gomenol Climent. La Sociedad Vegetariana Naturista organizará una excursión a Porta Caeli, Serra, el Garbí y Estivella, durante los días 21 y 30 de este mes.

La Cámara de Comercio celebrará sesión mañana, a las seis de la tarde.

La Peña Caridad pone en conocimiento de sus favorecidos, que el producto de la rifa de los abonos de entradas para las corridas de Feria de Julio, se destinan íntegramente a socorrer a los niños nacidos abandonados. Los billetes de esta rifa están a disposición del público en ejentes comercios de Valencia.

Compro botellas vacías del licor Kola Cortals y de otras clases, a los precios indicados en el anuncio de la 4.ª plana de este diario.

TOS.—Elixir Gomenol Climent.

Tauromaquia

Ayer tarde fueron desencajonados los seis toros de Parladé que han de ser lidiados el sábado 29, festividad de San Pedro.

El hecho de encerrarse mano a mano estos dos grandes toreros que entusiasman con sus faenas a los públicos, con seis toros de tan buena ganadería, es suficiente para que el público se haya apresurado a acudir en gran número a las plazas y entradas para la corrida.

El abono es tan numeroso como corresponde a la grandiosidad del suceso musical, con el que se terminará la brillante campaña verificada este año en nuestro primer coliseo.

GUESTIONES OBRERAS. EBANISTAS Y OFICIOS SIMILARES. Se convoca a todos los compañeros a junta general para hoy, a las 6,30, para tratar del taller de Vilella y del paro general.

LA reforma del puente del Mar. Ayer mañana, los representantes de las entidades que a iniciativa del Círculo de Bellas Artes se reunieron con el fin de actuar colectivamente en defensa de que se desista de la ampliación del puente del Mar y que rápidamente se acometa la construcción de un monumental que una la Gran Vía con el camino del Grao, vistió al señor Valentín, a quien expusieron el objeto de su visita.

El presidente del Círculo de Bellas Artes, que como saben nuestros lectores dirigió la destrucción del puente del Mar, recibió ayer el siguiente despacho del director general de Bellas Artes: «Arabo de recibir un telegrama del Alcalde de Valencia que dice lo siguiente: Efectivamente, existe un proyecto para ensanchar el puente del Mar por resultar insuficiente para el tráfico, pero sobre su ejecución no hay nada en firme. Tendré a vuestra disposición mis opiniones y sus deseos, que serán sin duda de la mayoría de los valencianos, y agradezco el interés que demuestra por las cosas de la tierra. Abrazos.—Mariano Benlliure.»

También el ilustre maestro José Benlliure que circuló otro telegrama a su no menos jure hermano, ha recibido de éste otro despacho en el que le transcribe el telegrama del señor Valentín.

PLAZA DE TOROS. La función de esta noche tiene grandes

A los obreros sastres y modistos

Compañeros: Nadie de vosotros ignora la crítica situación que producen en estos momentos las salpicaduras del actual conflicto europeo que asola a la humanidad entera. Son sentidas en España en una forma tal, que podemos decir que de los países neutrales es el más castigado.

Todos sabemos los aumentos que han sufrido las subsistencias y artículos de primera necesidad, oscilando dicho aumento en un 125 a 150 por 100. En cambio los jornales continúan en el mismo estado que antes de esta catástrofe, y lo que es peor todavía, la falta de trabajo que viene a agravar la gran crisis reñante.

Por estas y por otras causas que vosotros todos sabéis, y mirándonos en el espejo de nuestros compañeros de Madrid y Barcelona, se impone el asociarnos. Al efecto, se convoca a todos vosotros y a los similares en el oficio a la Asamblea magna que se celebrará el sábado, a las diez de la noche, en el Centro de Sociedades Obreras, Pallilla, 4, principal.

Por dignidad y por vergüenza, acudid todos.—La comisión.

Vida municipal

Ayer se reunieron distintas comisiones, entre ellas la de Ensanche, proponiendo esta se concedan licencias para realizar obras.

En el sorteo celebrado el día 17 del actual para la amortización de obligaciones del Emprestio del Ensanche han correspondido a los números siguientes:

Tabla con columnas de números y montos de dinero, incluyendo partidas como 1.562, 1.932, 1.802, 856, etc.

Noticias teatrales

TEATRO APOLO. En las funciones de hoy, se despide la genial canzonquista italo-española Bela Emilia, que con tan buen éxito ha estado actuando en este teatro.

SALON CIRCO REQUES. Para hoy anuncia la empresa de este cómodo salón, fiel siempre a la reciprocidad con los favoreces del público, el estreno de la fantástica cómica-lírica en un acto y tres cuadros titulada «Las Hijas de España».

PLAZA DE TOROS. La función de esta noche tiene grandes

aficientes: en primer lugar harán su debut el primer actor cómico Paco Vidal y el aplaudido barítono Roberto Iglesias, poniéndose en escena tres obras de gran éxito: «Los cadetes de la reina», «La alegría de la huerta» y «La golfemia», esta última a petición del público que quiere aplaudir al señor Gorgé en algunas escenas de la misma donde raya a gran altura.

SUCESOS

BATALLA ENTRE GITANOS. En Almusafes se ha desarrollado un suceso sangriento, que puso en conexión a aquel vecindario.

El alcalde de Almusafes avisó al jefe de puesto de la guardia civil de Catarroja, accediendo el teniente señor Sopena con las fuerzas de Sollana y Silla.

Los dos heridos graves fueron recogidos y curados por el médico titular. Uno de ellos, llamado Francisco Navarro Moreno, presentaba dos balazos en el pecho y murió poco después de haber sido curado.

Tanto los heridos como los demás detenidos han sido puestos a disposición del juzgado de instrucción de Sueca.

CIRCULOS Y SOCIEDADES

ATENE MUSICAL.—Hoy se celebrará a las 9,30 de la noche en el salón de conciertos de esta entidad, la 5.ª audición del presente curso.

PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL DIA 24. Vapores: «Villarreal», de Carlagena, con cargo de tránsito. Veleros: «Diana», de Denia, en lastre.

DESCARGANDO. Vapores: «Villasandino», para Lóndres, de E. Coines. «Villarreal», para Barcelona.

EN REPARACION. Vapores: «J. J. Siste», «Beis» y «Comercio». «Manuela Pla» y «Peña Castillo».